

El objetivo del Premio es descubrir e impulsar el trabajo de jóvenes artistas. En la pasada edición, el primer premio recajó en Juan Zamora (Madrid, 1982) por su obra 'Debajo y encima de la farola'.



PREMIO **ABC** DE ARTE
EN SU UNDÉCIMA
EDICIÓN PODRÁN
PARTICIPAR LOS
ARTISTAS ESPAÑOLES
E IBEROAMERICANOS,
MENORES DE 35 AÑOS
Y TENDRÁN COMPLETA
LIBERTAD DE TEMA,
TÉCNICA Y FORMATO.

BASES

Pueden participar los artistas españoles e iberoamericanos, menores de 35 años al 31 de diciembre de 2009. En caso de grupos, un mínimo del 50 por ciento de sus componentes deberá reunir este requisito y el resto no podrán superar los 37 años. No podrán participar aquellos artistas que hayan recibido premio o accésit en cualquiera de las tres últimas ediciones.

PREMIOS

Un jurado profesional designado por ABC seleccionará las propuestas ganadoras y otorgarán los siguientes premios y reconocimientos

- 1º Un premio único e indivisible de 15.000 euros.
- 2º Tres accésit de 4.200 euros.
- 3º Cuatro menciones honoríficas

La dotación económica del premio y los tres accésit comprende la producción y adquisición de las obras premiadas, los derechos de explotación sobre las mismas más abajo mencionados, y estará sometida a las retenciones fiscales legalmente establecidas.

La obra ganadora y los tres accésit quedarán en plena propiedad y uso exclusivo de Diario ABC que las presentará y exhibirá en el stand de ABC durante la próxima edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO 2010. Los artistas cederán a ABC todos los derechos patrimoniales de carácter económico de las obras premiadas, incluidos los de exposición, reproducción, distribución y comunicación pública de las mismas.

Las obras que hayan recibido mención honorífica serán expuestas en el stand de ABC en ARCO 2010, y los autores cederán a Diario ABC el derecho de uso y reproducción de las mismas para las publicaciones y exposiciones que pudiera organizar durante ese año.

Requisitos de participación

- Las propuestas serán evaluadas sobre dossier. No se aceptarán obras.
- Se admitirán dossieres de todo tipo de obras plásticas o visuales sin limitaciones artísticas, técnicas o de formato. Cada concursante podrá presentar una sola propuesta.
- La obra presentada deberá estar producida.

Presentación y Documentación

La participación en la presente convocatoria se formalizará presentando la siguiente documentación:

1. El dossier de la obra que incluirá 2 ejemplares de los siguientes documentos en tamaño DIN A-4:
 - Fotografías de la obra en papel, con un máximo de 10 imágenes cada ejemplar.
 - Ficha técnica de la obra, que comprenderá la siguiente información: Título, año de realización, técnica, materiales y dimensiones reales. En caso de obras audiovisuales, indicar la duración.
 - Memoria explicativa del trabajo presentado, con un máximo de 3 hojas para cada ejemplar.
 - Especificaciones de montaje e instalación en las obras que lo requieran. Se adjuntarán planos, bocetos y todo material informativo que facilite la comprensión de la propuesta artística presentada, impreso en un máximo de 5 hojas.
 - En el caso de obras audiovisuales y de net-art, deberá presentarse DVD o CD que permita visionarlas en PC o lector de DVD normal.
 - Curriculum del artista o del colectivo artístico, que no exceda de dos hojas.
2. Ficha de Inscripción, cumplimentada en su totalidad.
3. Fotocopia del DNI o pasaporte del país de origen.

4. Texto de cesión de derechos de la obra, que acompaña a la ficha de inscripción, firmado por el artista. Dicho texto podrá ser reproducido total o parcialmente.
5. En el caso de grupos o colectivos artísticos, los puntos 2, 3 y 4 se presentarán individualizados y firmados por cada uno de sus componentes.

Lugar y Plazo de presentación

- El plazo de presentación de las propuestas será del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2009.
- Los dossieres podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la siguiente dirección:
Asociados & Cía
Corazón de María, 2 – Pta. 630. 28002 Madrid (España).
T. +34 914 130 999. F. +34 914 131 271. email: administracion@aicia.com
- La notificación de recepción de los dossieres se realizará mediante correo electrónico al artista o colectivo de artistas.

Devolución de dossieres

- Los dossieres no seleccionados podrán ser retirados directamente previa presentación del carnet de identidad, pasaporte o ficha de inscripción al Premio, en el mismo lugar de recepción o previa solicitud por correo electrónico. Los gastos de envío correrán a cargo del solicitante.
- El periodo para la reclamación o retirada de dossieres será del 1 al 26 de febrero de 2010
- Vencido este plazo, Diario ABC, S.L. no se hace responsable de la conservación de los dossieres. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dicha documentación ha sido abandonada y Diario ABC, S.L. la destruirá.

Jurado

- El Jurado será designado por ABC y estará formado por personas de reconocido prestigio en la materia objeto del concurso y su decisión será inapelable.
- El fallo se hará público el mismo día de la toma de decisión del jurado.
- Los ganadores serán informados por teléfono, fax o e-mail.

Exposición en ARCO 2010

- Los artistas seleccionados asumirán el compromiso de presentar sus obras originales en perfecto estado y con los elementos necesarios para la realización del montaje (marcos, proyectores, magnetófonos, etc.)
- Diario ABC correrá con los gastos de transporte, seguro, montaje e instalación de la obra en el stand de ARCO 2010.
- El seguro cubrirá exclusivamente los gastos de restauración por deterioro, hasta un valor máximo de 2.000 euros. No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados.
- La organización se reserva la posibilidad de modificar el montaje de las obras seleccionadas para la exposición, de acuerdo con los artistas, y en función de las necesidades expositivas.
- Finalizado ARCO 2010, el primer premio y los tres accésit pasaran a formar parte de la Colección ABC. Las menciones serán devueltas a sus correspondientes autores.

El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.